



32.-

Fusagasugá, 2019-09-19

ADENDA No. 01

INVITACIÓN N° 30 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR LA NUEVA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 17 de septiembre de 2019, se publicaron a través de la página institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 30 de 2019 para contratar la "INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR LA NUEVA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".
2. Que, el día 18 de septiembre de 2019, se recibieron observaciones a los términos conforme al cronograma del proceso.
3. Que el día 19 de septiembre de 2019, de acuerdo a solicitud realizada por el área técnica considerando las observaciones presentadas y el con el fin de garantizar el tiempo prudencial para la respuesta de las mismas, se hace necesario modificar el siguiente numeral de los términos de la Invitación N° 30 de 2019, el cual quedará así:

MÓDULO I
ASPECTOS GENERALES

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	17/09/2019	17/09/2019
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: observaciones a los términos Invitación N° 030 en el Horario de 8:00 am a 4:00 pm.	18/09/2019	18/09/2019
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	20/09/2019	20/09/2019
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	26/09/2019	26/09/2019
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	27/09/2019	30/09/2019
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	01/10/2019	01/10/2019
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad	03/10/2019	03/10/2019

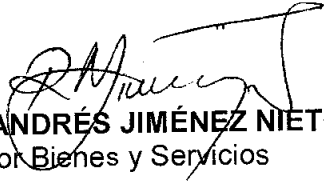


de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación N° 030 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado		
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	04/10/2019	04/10/2019
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	07/10/2019	07/10/2019
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	09/10/2019	09/10/2019
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional.	09/10/2019	09/10/2019

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los diecinueve (19) días del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Kelly Plazas
Abogada Oficina de Compras


32.1.4-46.13